IMECAF®

www.imecaf.com

CURSO DE REFORMAS FISCALES - 2024

FISCAL

INVERSIÓN
$1,980.00 + IVA

DURACIÓN
5 HRS.

MODALIDAD
Presencial/En Vivo/Video

Tel. 55 1085 1515 / 800 236 0800 | info@imecaf.com

CURSO DE REFORMAS FISCALES - 2024

FISCAL

OBJETIVO

El objetivo de este curso de Reforma Fiscal 2024 es el de proporcionar a los participantes los elementos necesarios para que puedan analizar y comprender el impacto de los cambios aprobados por el Congreso de la Unión, mediante adiciones, reformas y derogaciones a las leyes vigentes.

DIRIGIDO A

Este curso sobre la Reforma Fiscal va dirigido a contadores, supervisores, jefes, gerentes, encargados del área de impuestos, abogados, administradores, empresarios y toda aquella persona involucrada y/o interesada en el cumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes y en conocer el panorama fiscal para 2024.

FECHAS

Del 08 de Mayo del 2024 al 08 de Mayo del 2024, Miércoles de 9 a 14 hrs.

Del 08 de Junio del 2024 al 08 de Junio del 2024, Sábado de 9 a 14 hrs.

Del 09 de Julio del 2024 al 09 de Julio del 2024, Martes de 9 a 14 hrs.

Del 08 de Agosto del 2024 al 08 de Agosto del 2024, Jueves de 9 a 14 hrs.

Del 07 de Septiembre del 2024 al 07 de Septiembre del 2024, Sábado de 9 a 14 hrs.

Del 07 de Octubre del 2024 al 07 de Octubre del 2024, Lunes de 17 a 22 hrs.

Del 06 de Noviembre del 2024 al 06 de Noviembre del 2024, Miércoles de 9 a 14 hrs.

TEMARIO

CURSO DE REFORMAS FISCALES - 2024

FISCAL

I. **Estímulo fiscal Nearshoring**
   - Deducción inmediata de activos fijos
   - Deducción adicional de capacitación

II. **Perspectivas económicas**
   - Consideraciones económicas para el 2024
   - Reforma laboral
   - Ley de Ingresos
   - Ley de egresos

III. **Código fiscal de la federación**
   - Defraudación fiscal
   - Materialidad y razón de negocios
   - Extinción de Dominio
   - EFOS y EDOS
   - Planeación fiscal
   - Compensación de impuestos
   - Diversos

IV. **Ley del Impuesto sobre la renta**
   - Plataformas digitales
   - Régimen del sector primario (Agapes)
   - Subcontratación
   - Régimen de Incorporación Fiscal
   - Arrendamiento de inmuebles
   - Diversos

V. **Ley del Impuesto al Valor Agregado**
   - Plataformas digitales
   - Subcontratación
   - Acreditamiento y compensación
   - Diversos

CURSO DE REFORMAS FISCALES - 2024

FISCAL

POLÍTICAS DE PAGO

• Precios en **Pesos Mexicanos** - Excepto casos que se indique en otra moneda de manera expresa
• **LIQUIDACIÓN TOTAL** – Aplica previa al inicio del evento
• **DESCUENTO POR PRONTO PAGO** - Aplica liquidando el total de la inversión hasta 5 días hábiles previos al evento
• **POLÍTICAS DE PRECIOS Y DESCUENTOS** - Sujetas a términos y condiciones de IMECAF
• **FINANCIAMIENTO** – NO aplica

MÉTODOS DE PAGO

TARJETA DE CRÉDITO / DÉBITO
• VISA y MASTER CARD - No requiere presentación física
• AMERICAN EXPRESS - Si no es por PayPal, requiere presentación física
MESES SIN INTERESES
•3, 6, 9 Y 12 MSI – Tarjetas Banamex
•PayPal (Según las opciones disponibles en la plataforma)
TRANSFERENCIA INTERBANCARIA
• BANAMEX - Clabe 002180414600184021
DEPÓSITO BANCARIO
• BANAMEX - Cuenta 18402
• Sucursal 4146
TRANSFERENCIA O DEPÓSITO REQUIERE REFERENCIA
• Colocar cualquiera de los siguientes datos como referencia:
• Nombre, razón social, RFC o número de factura
BENEFICIARIO
• IMECAF México, SC

IMECAF®

Arquímedes 130
Dpcho. 205
Col. Polanco,
CDMX 11570

TEL. **55 1085 1515**
800 236 0800
info@imecaf.com

www.imecaf.com

CURSO DE REFORMAS FISCALES - 2024

FISCAL

POLÍTICAS DE CONFIRMACIÓN Y CANCELACIÓN

PENALIZACIONES
NO APLICA - Notificando hasta 6 días hábiles previos al evento
• **20%** - Notificando con menos de 6 días hábiles previos al evento - Se podrá elegir otro Curso pagando la diferencia. En caso de reincidencia, aplica penalización del **100%**
• **100%** - NO SHOW (No Asistencia) o notificando con menos de 72 hrs. hábiles previas al evento
• **CANCELACIONES CON TARJETA DE CRÉDITO / DÉBITO** - Se les descontarán las comisiones efectuadas por el banco emisor (incluyendo la opción de meses sin intereses, en su caso)

CONFIRMACIÓN OFICIAL

IMECAF notificará **5 días hábiles previos** al evento vía e-mail y/o teléfono del contacto proporcionado por la empresa contratante y ésta deberá confirmar por el mismo medio su asistencia.

Se sugiere realizar la gestión de **viáticos**, en su caso, una vez recibida | IMECAF no se hace responsable por gastos incurridos en este rubro.

IMECAF se reserva la posibilidad de cambios sin previo aviso por causas ajenas a su voluntad - Cursos sujetos a **QUÓRUM MÍNIMO**

© IMECAF México S.C. Todos los derechos reservados